PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Florencia, abril de 2026

Señora
YISETH ALEXANDRA BUITRAGO SALAZAR
SUPERVISORA CONTRATO No CO1.PCCNTR.8995142 del año 2026
Coordinadora Académica
Formación Profesional Integral
Florencia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes abril del año 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.8995142 del año 2026

Jennifer Ortiz Cano, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.117.489.831** de Florencia, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y CUATRO **MILLONES NOVECIENTOS TREINTA y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($54.938.390).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA y CINCO PESOS M/CTE. ($ 4.944.455**). B) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por un valor de CINCO **MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 5.493.839)** cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de **QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($ 549.384).**

Plazo: Será hasta el 03 de diciembre de 2026

Objeto: *Prestar servicios profesionales como instructor para el área* **SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS** *del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, para impartir formación profesional integral en las etapas lectiva y productiva, en el marco del Programa de Articulación con la Educación Media del Centro Tecnológico de la Amazonía, de conformidad con los niveles de formación, modalidades de atención,*

políticas institucionales, normativa vigente y programación de la oferta educativa del SENA, mediante la ejecución de proyectos pedagógicos por competencias, la planeación, desarrollo, seguimiento y evaluación de los procesos formativos, el acompañamiento técnico y pedagógico, la gestión académica en los sistemas institucionales, la elaboración de informes y el registro de juicios evaluativos, conforme a lo establecido en la Guía de Programación de Instructores Código GFPI-G-052, versión 01, con fecha de vigencia agosto de 2025, y demás disposiciones de la formación profesional integral del Sistema Integrado de Gestión del SENA.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la Formación Profesional Integral de los programas de formación asignados, conforme al procedimiento de desarrollo curricular del SENA (estructura curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación), de acuerdo con la programación definida por la Coordinación Académica y los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media.	Ejecuté la Formación Profesional Integral de las siguientes fichas: Total, horas: Ficha: **315095 Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos:** IE DOMINGO SAVIO: 11° San Vicente. Ficha: **3424658 Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos s:** IE DOMINGO SAVIO: 10° San Vicente. Ficha: **3424773 Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos:** IE AGUILILLA:10° Puerto Rico. Ficha: 3429180 **Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos:** IER RIO NEGRO:10° Puerto Rico. Ficha: **3467511 Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos:** IE Jorge Eliecer Gaitan 10° Puerto Rico.	✓ Gestión de tiempos. Cargados al Google Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026" 03 ABRIL
2	Programar, desarrollar y cumplir las actividades del proceso formativo, tanto directas como indirectas, de conformidad con la Guía de Programación de Instructores GFPI-G-052, las cuales	Programé y desarrollé actividades del proceso formativo, tanto directas como indirectas en las fichas:	✓ Planeación pedagógica ✓ Programador

	incluyen, entre otras, planeación pedagógica, preparación de sesiones, orientación de la formación, seguimiento académico, acompañamiento a los aprendices y cierre de los procesos formativos, sin que ello implique subordinación laboral.	Ficha: **315095 Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos:** IE DOMINGO SAVIO: 11° San Vicente. Ficha: **3424658 Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos s:** IE DOMINGO SAVIO: 10° San Vicente. Ficha: **3424773 Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos:** IE AGUILILLA:10° Puerto Rico. Ficha: **Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos:** IER RIO NEGRO:10° Puerto Rico. Ficha: **Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos:** IE Jorge Eliecer Gaitan 10° Puerto Rico.	Cargados al Google Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". 03 ABRIL
3	Planear, organizar y reportar la formación, elaborando las actividades soporte del proceso formativo (guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, planes de trabajo, recursos de talento humano, ambientes, materiales de formación, equipos, entre otros), garantizando la coherencia, calidad y oportunidad de la información registrada en el SIGA y demás sistemas institucionales.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
4	Elaborar, ajustar y disponer las guías de aprendizaje, conforme a la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012, con sus respectivos materiales de apoyo y evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto, asegurando su entrega anticipada para el trabajo autónomo del aprendiz.	Elaboré las guías de aprendizaje aplicando las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de	4.1 Guías de aprendizaje. 4.2 Plan de trabajo. Cargados al OneDrive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". 03 ABRIL

		requerirse; de los técnicos reestructurados los cuales fueron: Sistemas Agropecuarios Ecologicos	
5	Formular, estructurar y registrar los proyectos formativos en la plataforma SOFIA Plus, de manera articulada con el equipo ejecutor interdisciplinario, garantizando su integralidad pedagógica, curricular y metodológica, y presentarlos para la revisión técnica correspondiente.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
6	Orientar, acompañar y evaluar el proceso de aprendizaje, valorando las evidencias de conocimiento, desempeño y producto, y registrando oportunamente los juicios evaluativos en los sistemas de información institucionales, conforme a la planeación de competencias y a los lineamientos vigentes del SENA.	Se emitió Juicios evaluativos competencia: **PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL** resultado de aprendizaje de **INDUCCIÓN** de las siguientes fichas: Ficha: **3424658 Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos s:** IE DOMINGO SAVIO: 10° San Vicente. Ficha: **3424773 Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos:** IE AGUILILLA:10° Puerto Rico. Ficha: **3429180 Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos:** IER RIO NEGRO:10° Puerto Rico.	Reporte de Juicios Evaluativos. Ficha: **3424658** Ficha: **3424773** Ficha: **3429180** Cargados al Google Drive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2026”.

7	Registrar, actualizar y administrar la información académica del proceso de formación en SOFIA Plus y demás aplicativos institucionales, incluyendo asistencia, proyectos formativos, rutas de aprendizaje y demás registros exigidos por la normativa institucional.	Registré y actualicé la información académica del proceso de formación en SOFIA, matricula extemporanea de aprendices asociadas a la ficha: Ficha: **3429180 Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos:** IER RIO NEGRO:10° Puerto Rico	✓ Pantallazo de la Creación de ruta de aprendizaje. ✓ Asociar Aprendices. Cargados al Google Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". 03 ABRIL
8	Apoyar los procesos de matrícula ordinaria y extemporánea, inducción de aprendices y socialización normativa, incluyendo el Reglamento del Aprendiz SENA y la inducción a la etapa productiva, de acuerdo con los procedimientos y herramientas definidas por la entidad.	Apoyé el proceso de matrícula extemporánea a un aprendiz de la siguiente ficha: Ficha: **3429180 Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos:** IER RIO NEGRO:10° Puerto Rico 1.Formato de compromiso del aprendiz 2.Documento de identidad 3. Formato Tratamiento de datos del menor 4. Certificado de afiliación a la EPS 5.Certificado de grado 9°	✓ Documentos de solicitud matrícula escaneados de cada una de las fichas: grado 10° Oficio de solicitud de matrícula radicado: *18-1-2026-001744 SOLICITUD DE MATRICULA IER JORGE ELIECER GAITAN-LUCITANEA ✓ Actas de Inducción y cierre. Cargados al Google Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". 03 ABRIL
9	Concertar y ejecutar el Plan Operativo de Trabajo con el equipo ejecutor y las Instituciones Educativas asignadas, articulando las actividades de formación, acompañamiento pedagógico y seguimiento del programa.	Concerté con las instituciones educativas asignadas y con el equipo ejecutor por ficha INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOMINGO SAVIO: San Vicente. INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORGE ELIECER GAITAN: Puerto Rico	✓ Plan Operativo Anual (POA). Cargados al Google Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". 03 ABRIL
10	Realizar el acompañamiento técnico y pedagógico a los	Realicé el acompañamiento técnico y pedagógico a los	✓ Actas de Reunión de Equipo Ejecutor Mensual.

	docentes y equipos ejecutores de las Instituciones Educativas asignadas, efectuando la transferencia de lineamientos normativos, pedagógicos y curriculares del SENA, garantizando la adecuada articulación entre el currículo institucional y el diseño curricular del programa de formación.	docentes y equipos ejecutores de las Instituciones Educativas asignadas Ficha: **315095 Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos:** IE DOMINGO SAVIO: 11° San Vicente. Ficha: **3424658 Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos s:** IE DOMINGO SAVIO: 10° San Vicente. Ficha: **3424773 Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos:** IE AGUILILLA:10° Puerto Rico. Ficha: **Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos:** IER RIO NEGRO:10° Puerto Rico.	Cargados al Google Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". 03 ABRIL
11	Verificar los listados oficiales de aprendices y el registro de asistencia, reportando oportunamente las novedades académicas y administrativas (reintegros, traslados, deserciones, retiros y actualizaciones de datos) a las instancias correspondientes.	Verifique los listados oficiales de aprendices y el registro de asistencia matricula extemporanea En las fichas: Ficha: **3467511 Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos:**IE JORGE ELIECER GAITAN: Puerto Rico - Lucitanea.	✓ Reporte de estudiantes matriculados en la I.E. VS el listado de Matriculados de reporte de Aprendices – SENA. ✓ Asistencia a formación Cargados al Google Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". 03 ABRIL
12	Concertar, ejecutar y realizar seguimiento a la etapa productiva, validando los documentos soporte en SOFIA Plus y efectuando las visitas de seguimiento conforme a los lineamientos y formatos institucionales establecidos.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
13	Planear y gestionar la solicitud de equipos y materiales de formación, conforme a la programación definida en la Guía	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad

	GFPI-G-052, velando por la adecuada administración de los recursos asignados y dejando constancia mediante actas de recibo y entrega, cuando aplique.		
14	Crear, actualizar y mantener el portafolio del instructor y de los aprendices, como evidencia del desarrollo, seguimiento y cierre del proceso formativo, conforme a los lineamientos institucionales del SENA.	Realice formación presencial en el técnico Sistemas Agropecuarios Ecológicos en las fichas: Ficha: **315095 Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos:** IE DOMINGO SAVIO: 11° San Vicente. Ficha: **3424658 Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos s:** IE DOMINGO SAVIO: 10° San Vicente. Ficha: **3424773 Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos:** IE AGUILILLA:10° Puerto Rico. Ficha: 3429180 **Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos:** IER RIO NEGRO:10° Puerto Rico. Ficha: **3467511 Técnico Sistemas Agropecuario Ecológicos:** IE Jorge Eliecer Gaitan 10° Puerto Rico.	✓ Listados de Asistencia. Cargados al Google Drive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2026”. 03 ABRIL
15	Apoyar los procesos de certificación de los aprendices, allegando los documentos requeridos a las dependencias competentes y acreditando la certificación en la norma de competencia vigente para orientar formación presencial, cuando aplique.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
16	Atender los lineamientos, orientaciones técnicas y requerimientos del supervisor del	Se realizó diligenciamiento de formatos de alistamiento en	Documentos Alistamiento: 1. Acta de compromiso 2. Acta POA

	contrato y la Coordinación Académica, relacionados exclusivamente con la programación, seguimiento y verificación del cumplimiento del objeto contractual, en los términos previstos por la Guía GFPI-G-052, el Sistema Integrado de Gestión y la normativa institucional, sin que ello implique subordinación laboral.	la fichas asignadas por coordinación. Técnicos Sistema Agropecuarios Ecológico. INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOMINGO SAVIO: San Vicente. INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORGE ELIECER GAITAN: Puerto Rico	3. Diseño curricular (035) 4. Autodiagnóstico 5.Visita técnica de verificación de ambientes de formación. 6. acta de diagnóstico y verificación del cumplimiento y lineamiento de articulación Sena con la educación media. 7.Resolución de equipo ejecutor. Cargados al Google Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". 03 ABRIL
17	Aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia laboral "Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo" o la que la sustituya o actualice, y adjuntar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual, cuando aplique.	Apliqué y se presentó la prueba de conocimiento para la certificación de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA; en línea por el aplicativo DSNFT.	✓ Certificado Inducción al Modelo Pedagógico SENA -2025. ✓ Certificado Orientación Formación Presencial de acuerda con Procedimientos Técnicos y Normativas SENA - 2025. Cargados al Google Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". 03 ABRIL
18	Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia, que corresponde al porcentaje de 1.5% establecido por la normatividad con respecto al valor total del contrato.	Está obligación fue cumplida en el mes de febrero y la evidencia reposa en la cuenta de cobro del mes de febrero	Evidencia reposa en el drive la cuenta de cobro del mes de febrero.
19	Las demás funciones afines al rol de instructor que se puedan generar durante la ejecución de la formación en el marco del sistema integrado de autocontrol (SIGA)	Realicé mi participación en la jornada de socialización del Parche Pedagógico llevada a cabo el **06 de abril de 2026**, un espacio orientado al	19.1 Asistencia de Parche Pedagógico

	y/o al programa de articulación con la educación media y/o necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y acatar los lineamientos del sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	intercambio de experiencias, fortalecimiento de prácticas educativas y construcción colectiva de estrategias pedagógicas.	Cargados al Google Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". 03 ABRIL

-

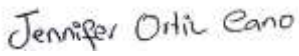
A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N/A	N/A	N/A	N/A
-2	N/A	N/A	N/A	N/A

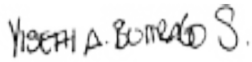
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (12) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (0) los desplazamientos realizados y (1) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal No. **9501201851** de la planilla, **aportes en línea** referente al **marzo**

Cordialmente,



JENNIFER ORTIZ CANO
Contratista
C.C. No. 1.117.489.831 Florencia (Caquetá)

Recibí a satisfacción:



YISETH ALEXANDRA BUITRAGO SALAZAR
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.8995142 del año 2026
Coordinadora Académica

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.